

Introducción al Dossier Patrimonio y Desarrollo Social II

El objetivo de la asignatura Patrimonio y Desarrollo Social en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte es lograr un reconocimiento de la importancia de la valoración patrimonial como elemento constitutivo del desarrollo social, así como verificar que los valores patrimoniales se construyen en el trascender histórico de un grupo social, es decir, al reconocer en nuestro ámbito de vida, las ciudades, el espacio de desarrollo (social, económico, cultural) y por ser conscientes de nuestro papel como ciudadanos en la construcción de dichos valores.

Tal como se expresó en el primer dossier de patrimonio y desarrollo social (Revista Memorias 2009), el desarrollo social se entiende como un proceso en el que cada región debe tomar sus peculiaridades culturales, muchas de las cuales se configuran en relación con su espacio público y su patrimonio cultural material e inmaterial, para construir una sociedad más equilibrada a partir de las experiencias y saberes tradicionales combinados con elementos de la modernidad. La asignatura patrimonio y desarrollo social resalta esta concepción al hacer explícita la relación entre la valoración patrimonial y el desarrollo social haciendo énfasis en el reconocimiento del patrimonio urbano y arquitectónico de nuestros centros históricos.

Sin embargo no es tarea fácil aprehender lo social, describirlo, clasificarlo, denotarlo. Lo social por ser dinámico, cambiante, variable, heterogéneo y complejo hace necesario afinar cada vez más herramientas para comprender sus esencias, fenómenos y procesos.

Una manera de aprehender lo social es a través de la valoración del patrimonio, pues las sociedades en su transcurrir, construyen valores que al ser “puestos en escena”, generan identidad y autoreferencia.

Una sociedad necesita en su transcurrir cotidiano (el cual se hace evidente en el presente continuo de cada individuo) reconocerse, valorarse y referenciarse tanto en el pasado y hacia el futuro. Dichos reconocimiento, valoración y referenciación son una proyección de lo social, puesto que son las dinámicas sociales las que crean y mantienen dichos valores.

Así en la manera en que cada grupo social reconoce sus valores patrimoniales, los protege y los usa en su cotidianidad, dichos valores se afirman, se confirman y se convierten simultáneamente en un referente identitario hacia el pasado (aunque no exclusivamente) en un acto creativo en el presente y en una proyección hacia el futuro.

Por lo anterior, la valoración patrimonial es un elemento constitutivo del desarrollo social; el patrimonio se construye en el contexto social, es resultado de la dinámica social de un grupo determinado y debe ser valorado, protegido y usado por el mismo, para el logro de sus objetivos de desarrollo.

El patrimonio se construye día a día, se recrea y se valora desde la cotidianidad; de lo contrario se convierte apenas en un referente “muerto”, una referencia estática, con un significado unívoco y absoluto. La valoración patrimonial permite ver al patrimonio como un referente dinámico que se transforma, se llena de significados y se relativiza en los diferentes contextos, es decir, como algo vivo.

Independientemente de que se trate de patrimonio material o inmaterial, tangible o intangible, natural o cultural, la valoración patrimonial hace que el patrimonio se transforme y sea asumido, re-contextualizado y adaptado por el grupo social correspondiente.

Por todo lo anterior, es que desde las ciencias sociales es imprescindible estudiar las maneras y las prácticas que generan y construyen, la valoración patrimonial, para promover que este ingrediente del desarrollo social sea potencializado y aprovechado al máximo, tanto desde el punto de vista individual de cada ciudadano, como desde el punto de vista de las políticas públicas enmarcadas desde el Estado.

En este orden de ideas el presente dossier presenta cuatro artículos que recogen diferentes acercamientos a la valoración del patrimonio en los cuales se demuestra por un lado la heterogeneidad referida anteriormente, así como la versatilidad que se exige tanto teórica como metodológicamente para acercarse con éxito a la lectura y estudio de las temáticas de patrimonio y desarrollo social

Tres de los artículos fueron elaborados por estudiantes de segundo semestre del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte como resultado del trabajo de la asignatura Patrimonio y Desarrollo Social y otro más, parte de la investigación realizada como trabajo de grado de un estudiante de la Maestría en Desarrollo Social de la misma Universidad.

Antes de pasar a describir los cuatro artículos relacionados, es importante mencionar que teniendo en cuenta que la asignatura Patrimonio y Desarrollo Social busca hacer explícita la relación entre la valoración patrimonial y el desarrollo social, haciendo énfasis en el reconocimiento del patrimonio urbano y arquitectónico de nuestros centros históricos, se invitó al Profesor Dr. Günter Mertins¹, a hacer una aproximación a la importancia del tema del patrimonio urbano y su relación con el desarrollo social en el contexto de las ciudades.

El Profesor Dr. Mertins hizo su aporte con el resumen sintético titulado “El patrimonio urbano como valor creciente para la imagen y la gestión de las ciudades” en el cual enmarca como el patrimonio urbano es de gran valor tanto para fortalecer las intenciones de posicionamiento en la competitividad entre ciudades y para aumentar la atractividad del centro histórico y de su ciudad.

Por su parte Adrián Vergara y Jose de Arco presentan el artículo “Ordenamiento territorial, desarrollo social y construcción de patrimonio en el Suroccidente de Barranquilla. Caso: barrio Los Ángeles” cuyo objetivo es mostrar la situación actual del barrio Los Ángeles del Suroccidente de Barranquilla, a partir de la percepción de sus habitantes, con el fin de conocer en qué medida se posibilita allí el desarrollo social y se satisface la dimensión sociocultural. Se constata la ausencia de un proceso institucional de planificación del territorio, lo que genera esquemas de segregación y poca participación ciudadana, que a la postre impiden el reconocimiento de su propio patrimonio sociocultural.

Luis Navarro, presenta el artículo “Emergentes concepciones de ciudad patrimonio a partir del Mercado de Bazurto de Cartagena de Indias: de la ciudad perfecta a la ciudad diversa” en el que recoge discusiones contemporáneas pertinentes para los estudios sobre el

¹ Profesor titular y emérito de la Facultad de Geografía de la Universidad Philipps de Marburg / Alemania y profesor honorario de la Universidad del Norte, invitado de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial.

patrimonio cultural urbanístico y arquitectónico de ciudades colombianas donde además se presentan precisamente problemáticas relacionadas con la diversidad cultural y la complejidad social. El artículo plantea desde la relación de ciudad y patrimonio teniendo como escenario el Mercado Público de Bazurto ubicado en Cartagena de Indias-Colombia y propone la postulación de una ciudad educadora pertinente para asumir la posibilidad del cambio y apropiación patrimonial.

El artículo de Héctor Galeano titulado “Las políticas patrimoniales hacia la Amazonía colombiana; eje central para el desarrollo integral” pone en discusión las políticas públicas del orden patrimonial, implementadas en la Amazonía, región de gran valor estratégico para Colombia. Sin embargo, a pesar de la inmensa riqueza patrimonial que la Amazonía representa por su dimensión territorial y diversidad en recursos, ésta se ha ido deteriorando, haciéndose necesario un replanteamiento de las políticas públicas hacia dicha región que es desde la percepción de riqueza patrimonial un área incluso de interés a nivel internacional.

Rosmery Suárez en su artículo “¿Barrio Abajo tiene valor patrimonial o sólo es un barrio residencial? presenta el valor patrimonial del Barrio Abajo, tanto en relación al carácter histórico fundacional del barrio, como en relación a su oferta cultural articulada al centro histórico. Aun cuando Barrio Abajo no es considerado patrimonio urbano dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es necesario proteger el barrio de la degradación de su valor arquitectónico y urbanístico, pero sobre todo, plantea la autora, es necesario proteger su oferta cultural pues ésta es garante de tradiciones e identidad de ciudad y por tanto necesario para el desarrollo social.

Ricardo Adrián Vergara²
Noviembre de 2012

² Coordinador de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial de la Universidad del Norte